



## **ACTA DE PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS**

En cumplimiento del numeral 37, artículo 38 de la ley 1952 de 2019 y la Resolución 356 del 30 de diciembre de 2022 "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, se procede a publicar en lugar visible en la página web de la entidad: el Estado de Situación Financiera con fecha de corte 28 de febrero de 2023, el Estado de Resultados del 1 de enero al 28 de febrero de 2023 y las notas a los Estados Financieros.

Dada en Bogotá, D.C. a los treinta y un (31) días del mes de marzo de 2023.

**JAVIER PAVA SÁNCHEZ**

Gerente (e)  
CC 7.223.507

**YENNY ROCÍO ACEVEDO FRANCO**

Contadora pública  
TP-91804-T  
CC. 52.421.588

	Febrero 2023	Febrero 2022
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Activo corriente</b>	<b>1.143.077.962.490,73</b>	<b>1.138.950.865.185,17</b>
<b>Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo</b>	35.731.053,00	381.709.717,00
Caja	5.000.000,00	10.600.000,00
Depósitos En Instituciones Financieras	30.731.053,00	371.109.717,00
<b>Cuentas Por Cobrar</b>	333.515.260.473,75	18.780.890.665,97
Otras Cuentas Por Cobrar	333.515.260.473,75	18.780.890.665,97
<b>Inventarios</b>	549.621.602.201,30	851.610.829.592,75
Bienes Producidos	1.188.244.046,15	-
Productos En Proceso	547.497.586.436,53	850.385.764.984,97
Mercancías En Existencia	914.155.761,28	1.192.369.115,28
Materiales Y Suministros	21.615.957,34	32.695.492,50
<b>Otros Activos</b>	259.905.368.762,68	268.177.435.209,45
Bienes Y Servicios Pagados Por Anticipado	415.320,58	526.695.978,12
Avances Y Anticipos Entregados	57.360.354.997,96	50.589.069.871,72
Recursos Entregados En Administración	9.882.913.518,97	10.529.749.561,12
Derechos En Fideicomiso	192.661.684.925,17	206.531.919.798,49
<b>Activo no corriente</b>	<b>1.675.566.058,54</b>	<b>2.076.599.288,60</b>
Propiedades, Planta Y Equipo	545.265.688,34	708.058.012,05
Bienes Muebles en Bodega	-	164.999.189,50
Propiedades, Planta Y Equipo No Explotados	158.651.426,51	18.229.879,00
Maquinaria Y Equipo	8.134.155,00	8.134.155,00
Equipo Médico Y Científico	-	139.200,00
Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	77.172.193,45	81.205.394,28
Equipos De Comunicación Y Computación	917.946.104,10	919.568.975,86
Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	70.000.000,00	70.000.000,00
Depreciación Acumulada De Propiedades, Planta Y Equipo (Cr)	-686.638.190,72	-554.218.781,59
<b>Otros Activos</b>	1.130.300.370,20	1.368.541.276,55
Activos Intangibles	2.454.141.702,07	1.909.263.625,78
Amortización Acumulada Act Intangibles (CR)	- 1.323.841.331,87	540.722.349,23
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.144.753.528.549,27</b>	<b>1.141.027.464.473,77</b>
<b>PASIVOS</b>		
<b>Pasivo corriente</b>	<b>69.848.592.889,68</b>	<b>79.656.359.628,14</b>
Cuentas Por Pagar	28.294.658.259,85	23.094.327.993,77
Adquisición De Bienes Y Servicios Nacionales	10.832.714.197,89	557.806.552,16
Descuentos De Nomina	77.032.914,00	86.232.614,00
Retención En La Fuente E Impuesto De Timbre	199.605.985,45	149.777.414,45
Impuestos, Contribuciones Y Tasas	548.248.427,00	548.248.427,00
Otras Cuentas Por Pagar	16.637.056.735,51	21.752.262.986,16
Beneficios A Los Empleados	1.517.954.649,40	1.846.953.496,40
Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo	1.517.954.649,40	1.846.953.496,40
Provisiones	2.592.484.149,94	6.722.464.981,62
Litigios Y Demandas	2.592.484.149,94	6.722.464.981,62
Otros Pasivos	37.443.495.830,49	47.992.613.156,35
Depósitos Recibidos En Garantía	37.443.495.830,49	47.992.613.156,35
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>69.848.592.889,68</b>	<b>79.656.359.628,14</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Patrimonio De Las Entidades De Gobierno		
Capital Fiscal	371.985.916.923,24	371.985.916.923,24
Capital fiscal	371.985.916.923,24	371.985.916.923,24
Resultado de Ejercicios Anteriores	701.927.821.266,30	725.400.081.357,08
Utilidad o excedentes acumulados	932.060.400.686,33	955.532.660.777,11
Pérdidas o déficits acumulados	-230.132.579.420,03	-230.132.579.420,03
Resultado del ejercicio	991.197.470,05	-36.014.893.434,69
Utilidad o excedente del ejercicio	991.197.470,05	-36.014.893.434,69
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1.074.904.935.659,59</b>	<b>1.061.371.104.845,63</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>1.144.753.528.549,27</b>	<b>1.141.027.464.473,77</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	-	-
<b>Activos Contingentes</b>	<b>831.377.542.654,00</b>	<b>694.327.844.272,11</b>
Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	831.377.542.654,00	694.327.844.272,11
Otros Activos Contingentes	-	-
<b>Deudoras De Control</b>	<b>699.956,32</b>	<b>69.155.012.524,76</b>
Ejecución De Proyectos De Inversión	699.956,32	69.155.012.524,76
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS POR CONTRA</b>	<b>-831.378.242.610,32</b>	<b>-763.482.856.796,87</b>
<b>Deudoras Por Contra (Cr)</b>	<b>-831.378.242.610,32</b>	<b>-763.482.856.796,87</b>
Activos Contingentes por Contra (Cr)	-831.377.542.654,00	-694.327.844.272,11
Deudoras De Control Por Contra (Cr)	-699.956,32	-69.155.012.524,76

**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS****Pasivos Contingentes**Litigios Y Mecanismos Alternativos De Solución  
De Conflictos**Acreedoras De Control**

Bienes Y Derechos Recibidos En Garantía

Recursos Administrados En Nombre De Terceros  
Ejecución De Proyectos De Inversión

	-	-
	407.477.390.865,00	321.167.190.210,09
	407.477.390.865,00	321.167.190.210,09
	121.381.408.637,40	213.703.290.437,94
	68.619.793.092,56	68.619.793.092,56
	26.380.457.794,26	37.964.242.410,31
	26.381.157.750,58	107.119.254.935,07

**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR  
CONTRA.****Acreedoras Por Contra (Db)**

Pasivos Contingentes Por Contra (Db)

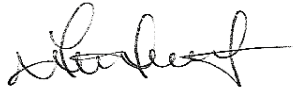
Acreedoras De Control Por Contra (Db)

	-528.858.799.502,40	-534.870.480.648,03
	-528.858.799.502,40	-534.870.480.648,03
	-407.477.390.865,00	-321.167.190.210,09
	-121.381.408.637,40	-213.703.290.437,94

**JAVIER PAVA SÁNCHEZ**Gerente (E)  
CC 7.223.507**YENNY ROCÍO ACEVEDO FRANCO**Contadora Pública  
CC 52.421.588  
TP 91804-T

	1 ENERO - 28 DE FEBRERO DE 2023	1 ENERO - 28 DE FEBRERO DE 2022
<b>INGRESOS</b>		
<b>Ingresos Operacionales</b>	<b>3.890.781.318,96</b>	<b>18.859.117.091,44</b>
Operaciones Interinstitucionales	3.890.781.318,96	18.859.117.091,44
Fondos Recibidos	3.410.769.318,96	18.404.180.091,44
Cruce de cuentas	480.012.000,00	454.937.000,00
<b>GASTOS</b>		
<b>Gastos Operacionales</b>	<b>10.656.684.711,58</b>	<b>53.888.224.006,20</b>
<b>De Administración Y Operación</b>	<b>4.894.963.648,06</b>	<b>6.538.477.192,57</b>
Sueldos Y Salarios	2.042.891.871,00	2.428.205.859,00
Contribuciones Efectivas	407.818.600,00	484.150.000,00
Aportes Sobre La Nómina	89.064.900,00	90.681.500,00
Prestaciones Sociales	596.416.569,00	612.940.683,00
Generales	1.758.771.708,06	2.922.499.150,57
<b>Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones</b>	<b>265.691.532,63</b>	<b>29.898.212,39</b>
Depreciación De Propiedades, Planta Y Equipo	24.336.798,07	29.898.212,39
Amortización de Activos Intangibles	241.354.734,56	-
<b>Transferencias y subvenciones</b>	<b>1.503.677.585,00</b>	<b>42.231.165.442,24</b>
Otras Transferencias	1.503.677.585,00	42.231.165.442,24
<b>Gasto Público Social</b>	<b>3.989.577.659,89</b>	<b>5.088.683.159,00</b>
Vivienda	3.989.577.659,89	5.088.683.159,00
<b>Operaciones Interinstitucionales</b>	<b>2.774.286,00</b>	<b>-</b>
Operaciones de Enlace	2.774.286,00	-
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL</b>	<b>-6.765.903.392,62</b>	<b>-35.029.106.914,76</b>
<b>Ingresos no operacionales</b>	<b>7.879.828.058,08</b>	<b>779.782.330,29</b>
Sanciones disciplinarias	2.774.286,00	-
Donaciones	-	-
Ingresos Diversos	7.877.053.772,08	779.782.330,29
<b>Gastos no operacionales</b>	<b>122.727.195,41</b>	<b>1.765.568.850,22</b>
Comisiones	122.727.195,41	114.878.380,71
Gastos diversos	-	1.650.690.469,51
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL</b>	<b>7.757.100.862,67</b>	<b>-985.786.519,93</b>
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO</b>	<b>991.197.470,05</b>	<b>-36.014.893.434,69</b>

  
**JAVIER PAVA SÁNCHEZ**  
Gerente (E)  
CC 7.223.507

  
**YENNY ROCÍO ACEVEDO FRANCO**  
Contadora Pública  
CC 52.421.588  
TP 91804-T



ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO 2023

**Los suscritos JAVIER PAVA SÁNCHEZ GERENTE (e) y YENNY ROCÍO ACEVEDO FRANCO, Asesor I con funciones de Contadora del FONDO ADAPTACIÓN**

**CERTIFICAN**

Que los saldos registrados en los Estados Financieros con corte 28 de febrero de 2023, revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por el Fondo Adaptación y fueron tomados fielmente de los libros de Contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación, los cuales se elaboraron conforme a lo establecido por la Contaduría General de la Nación en el Marco Normativo para las Entidades de Gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, aplicable al Fondo Adaptación.

Que los Estados Financieros básicos con corte 28 de febrero de 2023, revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor emitido por el SIIF-Nación.

Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros, y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal.

Dada en Bogotá, D.C. a los treinta y un (31) días del mes de marzo de 2023.

**JAVIER PAVA SÁNCHEZ**

Gerente (e)  
CC 7.223.507

**YENNY ROCÍO ACEVEDO FRANCO**

Contadora pública  
TP-91804-T  
CC. 52.421.588



# MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

## ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO ADAPTACIÓN

CÓDIGO DE CONSOLIDACIÓN 923272393  
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS

Impulsando el desarrollo sostenible del país,  
a través de la adaptación al cambio climático

FEBRERO 2023



## FONDO ADAPTACIÓN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS FEBRERO 2023 CÓDIGO CONSOLIDACIÓN 923272393 CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS

### NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

#### 1.1 Identificación y funciones

##### 1.1.1 Naturaleza Jurídica

El Fondo Adaptación es una entidad descentralizada del orden nacional, con personería jurídica, autonomía presupuestal y financiera, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, creado mediante Decreto 4819 del 29 de diciembre de 2010, encargado de la recuperación, construcción y reconstrucción de las zonas afectadas por el Fenómeno de la Niña 2010-2011, mediante la ejecución de programas nacionales de salud, acueducto y saneamiento básico, vivienda, medio ambiente, reactivación económica, educación, transporte y macroproyectos, que se ubican en un nivel específico de urgencia de impacto.

El parágrafo 1° del artículo 5° dispone la constitución de un patrimonio autónomo para el manejo de los recursos (de inversión) de la entidad, el cual indica: *“Los recursos de que trata el presente artículo serán administrados por el Fondo a través de los patrimonios autónomos que se constituyan para tal fin, en los términos y condiciones que reglamente el Gobierno Nacional. Estos recursos serán inembargables”*.

En virtud de lo anterior, el Fondo Adaptación ejecuta los recursos de inversión a través de patrimonios autónomos, creados mediante contratos de fiducia mercantil de administración y pagos vigentes, detallados de la siguiente manera:

Contrato de Fiducia Mercantil 3-1-23-139 de fecha 28 de septiembre de 2011, celebrado entre el Fondo Adaptación y Fiduciaria la Previsora S.A. Fiduprevisora S.A. que tiene por objeto “la constitución de un Patrimonio Autónomo con los recursos que entregue el FIDEICOMITENTE para la realización y ejecución de los diferentes proyectos gestionados por el Fondo Adaptación. En ese orden de ideas, la FIDUCIARIA, con los recursos recibidos, deberá administrar, invertir y efectuar los pagos que le sean solicitados por el FIDEICOMITENTE”.

Contrato de Fiducia Mercantil No. 049 del 25 de mayo de 2012 celebrado entre el Fondo Adaptación y el Consorcio FADAP 2012 integrado por Fiduciaria de Occidente S.A. y Fiduciaria Popular S.A, el cual tiene por objeto” La Fiduciaria se obliga con el Fondo a constituir un patrimonio autónomo con los recursos de inversión del Fondo Adaptación para el recaudo, administración, inversión y pagos, en virtud de lo establecido en el artículo 5° del Decreto 4819 de 2010, reglamentado por el Decreto 2906 de 2011”. El contrato se cumplirá de conformidad con los términos, condiciones y requisitos establecidos en los términos y condiciones contractuales, sus adendas, su anexo técnico y la oferta presentada por la Fiduciaria el 27 de abril de 2012, documentos que forman parte integral del presente contrato.

## 1.1.2 Funciones de cometido estatal

### Objeto

El Fondo Adaptación tiene como finalidad la identificación, estructuración y gestión de proyectos, ejecución de procesos contractuales, disposición y transferencia de recursos para la recuperación, construcción y reconstrucción de la infraestructura de transporte, telecomunicaciones, ambiente, agricultura, servicios públicos, vivienda, educación, salud, acueductos y alcantarillados, humedales, zonas inundables, estratégicas, rehabilitación económica de sectores agrícolas, ganaderos y pecuarios afectados por la ola invernal y demás acciones que se requieran con ocasión del fenómeno de “La Niña”, así como para impedir definitivamente la prolongación de sus efectos, tendientes a la mitigación y prevención de riesgos y a la protección en lo sucesivo, de la población de las amenazas económicas, sociales y ambientales que están sucediendo.

El Fondo, inicialmente fue creado para atender la construcción, reconstrucción, recuperación y reactivación económica y social de las zonas afectadas por los eventos derivados del fenómeno de La Niña de los años 2010 y 2011.

En el 2015, con la expedición de la Ley 1753 de 2015 mediante la cual se adopta el Plan de desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”, se le atribuyó al Fondo la facultad de ejecutar proyectos integrales de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático con un enfoque multisectorial y regional, además de los relacionados con el fenómeno de La Niña. Dicha facultad le permitirá utilizar su experiencia y conocimiento en la ejecución de proyectos enfocados a generar transformaciones estructurales en el desarrollo territorial para reducir los riesgos asociados a los cambios ambientales globales que estamos viviendo, de tal manera que el país esté mejor adaptado a sus condiciones climáticas. Lo anterior permitirá fortalecer el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y las políticas ambientales y de gestión del cambio climático.

### Estructura Organizativa y Funciones

#### Estructura Orgánica

Mediante la Resolución 1498 del 23 de diciembre de 2022 “*Por medio de la cual se deroga las Resoluciones 1384 del 3 de noviembre de 2022 y se organizan y distribuyen los empleos de la planta de personal del Fondo Adaptación*”, se organizan en el Fondo Adaptación los equipos de trabajo que se relacionan a continuación:

#### 1. GERENCIA

##### 1.1. Oficina de Planeación y Cumplimiento

1.1.1. Equipo de Trabajo de Planeación y Seguimiento

1.1.2. Equipo de Trabajo de Cumplimiento



- 1.2. Equipo de Trabajo de Tecnologías de la Información
  - 1.2.1. Equipo de Trabajo de Sistemas de Información geográfica y de diseño
- 1.3. Equipo de Trabajo de Comunicaciones
- 1.4. Equipo de Trabajo de Control Interno Disciplinario
- 1.5. Equipo de Trabajo de evaluación y estrategia para la recuperación post desastre

## **2. CONTROL INTERNO DE GESTIÓN**

## **3. SUBGERENCIAS DE REGIONES**

- 3.1. Equipo de Trabajo de Reactivación Económica
- 3.2. Equipo de Trabajo de Gestión Social para la Adaptación al Cambio Climático

## **4. SUBGERENCIAS DE ESTRUCTURACIÓN**

- 4.1. Equipo de Trabajo Estructuración de Proyectos
- 4.2. Equipo de Trabajo Evaluación Económica y Financiera
- 4.3. Equipo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Proyectos

## **5. SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO**

- 5.1. Equipo de Trabajo Gestión Hábitat
  - 5.1.1. Sector Vivienda
- 5.2. Equipo de Trabajo Gestión Infraestructura Resiliente
  - 5.2.1. Sectores Transporte y Macroproyecto Río Fonce
  - 5.2.2. Sectores Educación, Acueducto, Saneamiento Básico y Salud
  - 5.2.3. Macroproyecto Jarillón de Cali
  - 5.2.4. Macroproyecto Gramalote

- 5.3. Equipo de Trabajo Gestión del Suelo

## **6. SUBGERENCIAS DE PROYECTOS**

- 6.1. Equipo de Trabajo Proyecto Integral de La Mojana
- 6.2. Equipo de Trabajo Proyecto Integral del Canal del Dique
- 6.3. Equipo de Trabajo Ordenamiento Territorial entorno al agua

## **7. SECRETARIA GENERAL**

- 7.1. Equipo de Trabajo de Gestión Jurídica, Defensa Judicial y Cobro Coactivo
- 7.2. Equipo de Trabajo Gestión Contractual
- 7.3. Equipo de Trabajo Gestión Jurídica Misional
- 7.4. Equipo de Trabajo Liquidaciones e Incumplimientos
- 7.5. Equipo de Trabajo Gestión Talento Humano

- 7.6. Equipo de Trabajo Gestión Servicios Administrativos y Gestión Documental

## 7.7. Equipo de Trabajo Gestión Financiera

- 7.7.1. Contabilidad
- 7.7.2. Presupuesto
- 7.7.3. Tesorería
- 7.7.4. Central de Cuentas

## 7.8. Equipo de Trabajo Relacionamiento con el Ciudadano

Mediante Resolución 194 del 24 de marzo de 2023 el Gerente del Fondo Adaptación nombra con carácter ordinario a YENNY ROCÍO ACEVEDO FRANCO en el cargo de Asesor I Grado 8 con funciones en la Secretaría General-Equipo de Trabajo Gestión Financiera -Contabilidad y se posesiona mediante acta No. 018 del 28 de marzo de 2023.

## Órganos de Dirección y Administración

La Dirección y Administración del Fondo Adaptación estarán a cargo del Consejo Directivo y del Gerente. El Fondo Adaptación cuenta con un Gerente que ejerce la representación legal de la Entidad, quien ejercerá las funciones establecidas en el Decreto 0964 del 17 de mayo de 2013 para el cumplimiento de los objetivos del Fondo.

Es preciso señalar que mediante Decreto No. 1844 del 09 de septiembre de 2022 en el artículo 2° se efectúa un encargo en el Fondo Adaptación el cual indica: Encargar a partir de la fecha del empleo de Gerente de la Entidad Descentralizada Grado 0013 del Fondo Adaptación, al doctor JAVIER PAVA SANCHÉZ, actual Director General Código 0015 Grado 24 de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, mientras se nombra y posesiona el titular del empleo, sin desprenderse de las funciones propias del cargo del cual es titular. Con acta de posesión No. 180 del 12 de septiembre de 2022 el doctor JAVIER PAVA SANCHÉZ toma posesión del cargo de Gerente de Entidad Descentralizada del Fondo Adaptación.

El Fondo Adaptación realiza sus actividades en el domicilio principal ubicado en la Calle 26 No. 57-83 Torre 8 Piso 8, de la Ciudad de Bogotá.

### 1.1.3 Órgano de Vigilancia y Control

La Entidad está sujeta al control fiscal que ejerce la Contraloría General de la República y al examen de la razonabilidad de los Estados Financieros. Durante el mes de marzo de 2023, se atendieron múltiples requerimientos en el ejercicio de control de dicho organismo.

También se cuenta con la Oficina de Control Interno de Gestión, encargada de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno Contable y de proponer las recomendaciones y sugerencias que contribuyan al mejoramiento y optimización del Sistema en desarrollo del Plan de Auditoría.

### 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los informes financieros y contables del Fondo Adaptación han sido preparados de acuerdo con lo establecido en la Resolución 533 de 2015, y sus modificaciones, que incorporó el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, que toma como referencia principal las

Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Igualmente, el Catálogo General de Cuentas, los conceptos expedidos por la Contaduría General de la Nación y la normatividad aplicable al sector gobierno.

## 1.2.1 Principales políticas y prácticas Contables

Durante el período contable se aplicó el Manual de Políticas y Lineamientos Contables, alineado con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y sus modificaciones.

Para dar aplicación al Régimen de Contabilidad Pública, se emplearon los siguientes documentos elaborados por el Fondo Adaptación, los cuales están normalizados en el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad, y han sido actualizados de acuerdo con la normatividad vigente y a las necesidades de la entidad.

**Manual de Políticas y Lineamientos Contables**  
**Manual de Manejo de Recursos de Inversión del Fondo Adaptación**  
**Manual para la Administración y Control de los Bienes del Fondo**  
**Guías de aplicación**

Las guías se encuentran publicadas en la página intranet de la entidad para consulta de los Contratistas y funcionarios del Fondo involucrados en el proceso contable, y se actualizan en forma permanente.

**Conciliación de información:** Para garantizar la consistencia de la información producida por los Equipos de Trabajo y demás dependencias de la entidad involucradas en el proceso contable, se efectúan actas de conciliación de información con Contabilidad, con el fin de lograr la integridad del proceso contable.

## 1.2.2 Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo y administrativo

### Limitaciones del SIIF Nación

El Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público*”, compiló las normas que determinan el marco para la administración, implantación, operatividad y aplicabilidad del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación.

Este sistema presenta las siguientes limitaciones en el ámbito contable, teniendo en cuenta que no tiene integrado los siguientes módulos:

- Manejo de bienes: Registros de los movimientos de almacén como salidas, reintegros, bajas, responsabilidades, entre otros.
- Depreciación, amortización y deterioro: Registro de la depreciación de Propiedad, Planta y Equipo, así como pérdidas de deterioro de activos cuando haya lugar.
- Amortización bienes y servicios pagados por anticipado: Corresponde a los registros por amortizaciones de gastos, así como de otros conceptos por gastos pagados por anticipado.

- Litigios, Demandas y Laudos arbitrales: Operaciones relacionadas con las demandas a favor y en contra de la entidad, tales como pretensiones, provisiones para pasivos contingentes, pasivos reales y deudores.

Es preciso señalar, que la ejecución presupuestal del gasto de inversión no se produce de manera automática en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación, los registros se deben realizar a través de comprobantes manuales (transaccional o archivo plano).

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que aún no se cuenta con las funcionalidades que ayuden a integrar los sistemas de información auxiliares de la entidad con el SIIF, aspecto que limita la oportunidad y eficacia de seguimiento a la traza contable de las operaciones relacionadas con el reconocimiento de los hechos derivados de tales subsistemas.

- El SIIF no tiene parametrizado con tercero las subcuentas del grupo 15-Inventarios

Mediante radicado E-2022-001680 de fecha 30 de marzo de 2022 se solicitó concepto a la Contaduría General de la Nación para estudiar la viabilidad de la creación de terceros para las subcuentas del grupo 15-Inventarios de acuerdo con la misionalidad del Fondo y que en estas subcuentas se reconocen los bienes inmuebles adquiridos por el Fondo Adaptación para ser entregados a título gratuito a la comunicada y a los entes territoriales en cumplimiento del objeto misional de la entidad, de acuerdo con el concepto emitido por la Contaduría General de la Nación de fecha 16 de junio de 2020. Se recibió respuesta de la Sub-contaduría de Centralización de la Información-GIT SIIN (SIIFNación) en los siguientes términos: *La solicitud no procede, el sistema se encuentra parametrizado conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.*

El Catálogo General de Cuentas-CGC, describe que el grupo 15-Inventarios agrupa los activos adquiridos, los que se encuentran en proceso de transformación y los producidos.

La parametrización de cuentas con la marca Tercero-TER, se realiza con el fin de identificar y asociar personas naturales o jurídicas al código contable, **por lo que se concluye que no procede la parametrización de terceros tratándose de registros en las subcuentas de la cuenta 1520-PRODUCTOS EN PROCESO y 1505-BIENES PRODUCIDOS**, tal como lo refiere el concepto de respuesta de la CGN radicado No. 20202000022631 del 16 de junio de 2020, el reconocimiento en la subcuenta 152002, se debe realizar por el monto de los recursos que han sido empleados durante su ejecución y finalizada la construcción de las obras, éstas deben ser reclasificadas a la subcuenta 150502-Construcciones, hasta el momento en el cual se realice su transferencia a una entidad pública o a la comunidad. (Subrayado y negrilla fuera de texto).

### **Limitaciones Presupuestales:**

Para las cuentas por pagar que se constituyen a 31 de diciembre de cada vigencia se debe contar con el correspondiente programa anual mensualizado de caja de la vigencia, de lo contrario deberán hacerse los ajustes en los registros y constituir las correspondientes reservas presupuestales.

### **Integralidad del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación:**

El Fondo Adaptación maneja los siguientes aplicativos y sistemas complementarios, los cuales son auxiliares del macroproceso contable del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación:

- E-kogui: Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado, en el cual se registran y actualizan los casos y/o procesos judiciales. Es una herramienta informática diseñada para gestionar la información de la actividad litigiosa a cargo de las entidades y organismos estatales del orden Nacional.
- Software People Net Meta 4 : Plataforma para la parametrización de la nómina de la entidad (Construido para el Sector Central de la Administración Pública) del sistema SIGEP (Sistema de gestión del empleo público), a través del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) el cual tiene como objetivos: registrar y almacenar información en temas de organización institucional y personal al servicio del Estado; facilitar los procesos, seguimiento y evaluación de la organización institucional y de los recursos humanos al interior de la entidad. Los módulos configurados son: Nómina, Gestión de pagos de nómina, seguridad social, cesantías, retención en la fuente, interface a contabilidad, portal del funcionario-ESS.
- Sistema de Información del Fondo Adaptación- SIFA: En este sistema se realiza el manejo y control de los recursos de inversión.
- Base de información en formato Excel para el control de activos (Fijos) y depreciación de los activos fijos de la entidad.
- Base de datos en formato Excel para el control y manejo de materiales y suministros (papelería, útiles de escritorio, elementos de bioseguridad, entre otros).

## Limitaciones Administrativas

Algunos Equipos de Trabajo y demás dependencias involucradas en el proceso contable no envían en forma oportuna la información para revisión, verificación para reconocimiento en los Estados Financieros del Fondo, a pesar de lo establecido en el Manual de Políticas y Lineamientos Contables y en el Procedimiento para la elaboración de los Estados Financieros, lo cual genera un desgaste administrativo.

## 1.3 Base normativa y periodo cubierto

### 1.3.1 Base normativa

Los estados financieros del Fondo Adaptación, han sido preparados, de acuerdo al Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación en el anexo de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, y representan la adopción integral y explícita del referido Marco Normativo, el Catálogo General de Cuentas para Entidades de Gobierno establecido por la Contaduría General de la Nación y el Manual de Políticas y Lineamientos Contables del Fondo Adaptación, el cual es de aplicación para los Equipos de Trabajo y demás dependencias involucrados en el proceso contable.

### 1.3.2 Preparación y Presentación de Estados Financieros

El Fondo Adaptación en concordancia con lo establecido por la Contaduría General de la Nación presenta para el mes de febrero de 2023 de manera voluntaria:

- El estado de situación financiera al final del período
- El estado de resultado del período
- Notas a los Estados Financieros que incluyen una descripción del marco contable basado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, un resumen de las políticas contables más significativas, detalle de la información presentada en los estados financieros, revelaciones de información no financiera, entre otros.

### 1.3.3 Período cubierto por los Estados Financieros

Los Estados Financieros del Fondo Adaptación se presentan comparativos con el año anterior.

### 1.3.4 Publicación de los Estados Financieros

En cumplimiento del numeral 36, artículo 34 de la Ley 734 de 2002 y el numeral 6 de la Resolución 356 del 30 de diciembre de 2022 “*Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019*” expedida por la Contaduría General de la Nación, la cual indica: (...) los informes financieros y contables se publicarán, como máximo en el transcurso del mes siguiente al período informado, **teniendo en cuenta las fechas límite de registros en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.** (Subrayado y negrilla fuera de texto).

## 1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

El Fondo Adaptación no cuenta con subunidades para agregar o consolidar información en los Estados Financieros.

El Fondo Adaptación está identificada con el NIT No. 900450205-8, código institucional ENT-923272393 y Unidad Ejecutora en SIIF Nación II 13-15-00.

## NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

### 2.1. Bases de medición

El Fondo Adaptación aplica el principio de devengo para sus operaciones contables, con el fin de reconocer los hechos económicos reportados a Contabilidad del Equipo de Trabajo Gestión Financiera.

La medición inicial de los activos y pasivos se realiza por el costo y para la medición posterior se resta del costo el deterioro, la depreciación y la amortización acumulada.

De acuerdo con el Manual de Políticas y Lineamientos Contables, se registran como Propiedad, Planta y Equipo los bienes tangibles que su valor de adquisición sea igual o superior a 0.5 SMMLV a excepción de los bienes considerados en el FONDO como unidad

de activo por su condición de servicio.

## 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

El Fondo Adaptación prepara y presenta los estados financieros en la moneda funcional de Colombia, es decir en pesos colombianos (COP).

### **Materialidad** (importancia relativa)

El Fondo Adaptación, prepara sus Estados Financieros teniendo en cuenta el principio de esencia sobre forma, el cual se fundamenta en que para el reconocimiento de un hecho económico prima su esencia sobre la forma legal.

Para el reconocimiento de las propiedades, planta y equipo, todo ~~val~~ inferior a 0.5 Salario Mínimo Mensual Legal Vigente-SMMLV.

### **Bienes sujetos a control Administrativo**

Los bienes tangibles que no cumplen con la definición de activo o que por su valor (menor a 0.5 SMMLV), que son de propiedad de la entidad deben ser controlados por parte del funcionario designado por la entidad para el manejo y control de bienes.

## 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

El Fondo Adaptación no realiza transacciones en moneda extranjera.

## 2.4. Hechos ocurridos después del período contable

En lo transcurrido durante el presente año no se realizaron ajustes al valor en libros de activos y pasivos por hechos ocurridos después del cierre del período contable, tampoco se presentaron hechos que ocurrieron, pero que no determinaron ajustes a los saldos contables.

## 2.5. Otros aspectos

### **Conciliación de Operaciones Recíprocas**

Mensualmente se realiza la conciliación de recíprocas con la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN) en el formato establecido de conformidad a lo establecido en la Circular Externa 002 del 11 de enero de 2023 “*Procedimiento para la aplicación del indicador de cumplimiento de cuentas recíprocas*”, este procedimiento implementado por la Subdirección de Operaciones tiene como propósito lograr el envío oportuno de la conciliación de operaciones recíprocas dentro del plazo establecido y el registro efectivo de las partidas conciliatorias o diferencias presentadas.

El Fondo Adaptación elaboró la conciliación del mes de enero de 2023 en el mes de febrero, con la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, la cual no presenta partidas conciliatorias y fue aprobada por dicha entidad.

## NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

### 3.1. Juicios

Conforme a las Políticas y Lineamientos Contables de la entidad, no fue necesario hacer juicios, estimaciones y supuestos para las cuentas contables, éstas se basaron en la experiencia histórica y otros factores relevantes.

### 3.2. Estimaciones y supuestos

En lo transcurrido de la vigencia 2023 no se han presentado cambios en las estimaciones o supuestos que afecte la consistencia de los estados financieros, adicionalmente, la información contable no presenta procesos de deterioro en cada uno de sus conceptos.

El Equipo de Trabajo Gestión Jurídica, Defensa Judicial y Cobro Coactivo y de acuerdo con la probabilidad de pérdida del proceso, en el mes de febrero actualizó la calificación alta de los procesos, registrando la pretensión ajustada como provisión contable de los procesos administrativos y laborales.

### 3.3. Correcciones contables

En lo transcurrido de la vigencia 2023, se han presentado registros con cargo a esta cuenta, los cuales se controlan para su revelación.

### 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La política de riesgos de la entidad establece lineamientos precisos acerca del tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos. Esta es aplicable a todos los procesos, proyectos, productos de la entidad y a las acciones ejecutadas por los servidores durante el ejercicio de sus funciones. Todo ello, para fortalecer el desempeño de la gestión institucional de la entidad.

Los riesgos que se tienen identificados en cada uno de los procesos, y que tienen injerencia en la información financiera, se relacionan a continuación:

No. RIESGO	PERFIL DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO DEL RIESGO	CONTROLES
27	OPERATIVO	Pérdida de integridad y confidencialidad de la información gestionada en los aplicativos y plataforma	1. Realizar comunicaciones a los usuarios del sistema, recordando las políticas de operación y seguridad en el Sistema Integrado de Información Financiera-SIIF Nación por parte del Coordinador SIIFentidad.



No. RIESGO	PERFIL DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO DEL RIESGO	CONTROLES
		tecnológica	2. Revisar los perfiles de los usuarios del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación de acuerdo con sus funciones y obligaciones contractuales.
33	CORRUPCIÓN	Inoportunidad o errores en el trámite de pagos	<p>1. Efectuar la revisión de la completitud de los documentos soporte para el trámite de pago.</p> <p>2. Realizar seguimiento a la programación de pagos a través del equipo financiero y de las sub de riesgos y proyectos con el fin de buscar el cumplimiento oportuno al trámite de los pagos</p> <p>3. Efectuar seguimiento al tiempo de duración en cada etapa del trámite de pago, desde el momento de radicación en el ETGF hasta el giro efectivo de los recursos al contratista por parte de la fiduciaria.</p> <p>4. Hacer un control integral que garantice la aplicación de los lineamientos de pago a través de: subgerencias, sectores, central de cuentas y tesorería.</p>
34	OPERATIVO	Presentación extemporánea o errónea de los informes o reportes financieros a entes de control o entidades externas	<p>1. Establecer cronograma de reportes de información con fechas de cumplimiento.</p> <p>2. Efectuar seguimiento mensual por parte del líder de cada proceso y del Asesor II- Líder del Equipo de Trabajo Gestión Financiera, para garantizar el cumplimiento de reporte de información en los plazos establecidos y con la calidad requerida.</p> <p>3. Revisar las fechas límite de registros contables en el SIIF y las fechas de transmisión de información a la Contaduría General de la Nación, y socializarlas al interior de la de Contabilidad.</p>
35	OPERATIVO	Contratos/ convenios/ Actos de la Administración sin amparo presupuestal (Recursos de Inversión)	<p>1. Realizar comunicaciones de inconsistencias presentadas en la revisión de documentos recibidos, para efectuar el registro en el Sistema de Información Financiera.</p> <p>2. Enviar a Sectores y Macroproyectos el reporte mensual del cierre del Control de los Recursos Contratados-CRC.</p>
36	OPERATIVO	Hurto o uso indebido de efectivo de la caja menor	<p>1. Solicitar al responsable del manejo de los seguros en la entidad, copia de las pólizas de manejo para el custodio de la caja menor.</p> <p>2. Realizar arqueos periódicos de la caja menor.</p> <p>3. Actualizar el manual para el manejo y control de las cajas menores de acuerdo con la normatividad vigente.</p>

# ESTADOS FINANCIEROS FONDO ADAPTACIÓN FEBRERO 2023

No. RIESGO	PERFIL DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO DEL RIESGO	CONTROLES
			4. Investigar y aclarar de forma oportuna aquellas partidas conciliatorias que se generen mensualmente como producto de la conciliación bancaria de la caja menor.
37	OPERATIVO	Omisión de las obligaciones tributarias y de declaración y pago de las mismas	<p>1. Coordinar y realizar capacitaciones en materia de retenciones tributarias a cargo del Fondo Adaptación, a los integrantes del Equipo de Trabajo Gestión Financiera.</p> <p>2. Validar y revisar el cálculo de las retenciones y los porcentajes establecidos en los estatutos de rentas u ordenanzas departamentales aplicables a cada contrato a cargo del Fondo Adaptación en el SIFA.</p> <p>3. Realizar la solicitud a las Fiduciarias del pago oportuno de la estampilla Proniversidad Nacional al Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>4. Cumplir el cronograma de fechas de presentación y pago de impuestos Nacionales y Distritales.</p> <p>5. Efectuar el pago oportuno o compensación de los impuestos Nacionales y Distritales recursos funcionamiento.</p>
38	OPERATIVO	Valores girados por las Fiducias que no fueron ordenados por el Fondo Adaptación	1. Validar el reporte de giros de fiduciaria Vs reporte de instrucciones de giro enviadas a las Fiducias, para el manejo y control de pagos efectuados con recursos de inversión.
39	OPERATIVO	No descuento de medidas cautelares de embargos, que obliguen a la Entidad a retener y pagar sobre pagos que se hagan a contratistas	1. Registrar en el Sistema de Información Financiera-SIFA las deducciones aplicables a los pagos, de conformidad con las sentencias judiciales recibidas en el Fondo.
40	OPERATIVO	Omisión o registro oportuno de los hechos económicos	<p>1. Elaborar guías procedimentales de tratamiento contable como apoyo al proceso contable, con el fin de garantizar la mejora de la calidad de la información y una vez se logre la completitud de estas, se actualizarán de acuerdo con los lineamientos establecidos.</p> <p>2. Elaborar actas de conciliación con las dependencias proveedoras de información.</p> <p>3. Consultar a la Contaduría General de la Nación, las situaciones en que se presente duda sobre la adecuada interpretación del marco normativo en relación con el hecho económico.</p> <p>4. Actualizar el Manual de Políticas y Lineamientos Contables.</p>

No. RIESGO	PERFIL DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO DEL RIESGO	CONTROLES
41	OPERATIVO	Aplicación inadecuada del marco normativo para entidades de gobierno	1. Consultar a la Contaduría General de la Nación, las situaciones en que se presente inquietudes sobre interpretación del marco normativo aplicable a la entidad. 2. Participar en las capacitaciones realizadas por la Contaduría General de la Nación. 3. Elaborar guías procedimentales de tratamiento contable como apoyo al proceso 4. Revisar los procedimientos definidos para el proceso contable

Como mejora continua a los procesos y fortalecimiento a la Gestión, el Equipo de Trabajo Gestión Financiera a través de Contabilidad está realizando la revisión y verificación de los controles en forma permanente, con el fin de garantizar que los controles son efectivos para evitar la materialización de los riesgos asociado al proceso 7.2. Gestión Contabilidad.

#### 4. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO RELEVANTES

##### Inventarios

De acuerdo con la normatividad establecida por la Contaduría General de la Nación, se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación, que se tengan con la intención de distribuirse en forma gratuita.

De otra parte, se reconocerán como inventarios las obras que se encuentren contratadas por el Fondo para ser entregadas en cumplimiento de sus funciones a otras entidades públicas o a la comunidad sin ninguna contraprestación, dado que cumple con la definición estipulada en el Marco Normativo, reconocimiento que se mantendrá hasta tanto se realice la entrega de estos bienes.

Con el fin de cumplir con esta premisa establecida por la CGN y acogida por el Fondo, se cuenta con una base detallada de los contratos de obra asignados a este rubro desde donde se hace el control contable de los recursos y se da el reconocimiento de entrega de obras con el fin de garantizar que la contraparte (municipio, departamento o entidad pública) incorpore dentro de sus activos estos bienes.

A continuación, se detallan las subcuentas del inventario:

SUBCUENTA CONTABLE	DENOMINACION	Febrero 2023	Febrero 2022	Variación	%
<b>1.5.05</b>	Construcciones	1.188.244.046,15	0,00	1.188.244.046,15	100,00%
<b>1.5.20</b>	Construcciones	547.497.586.436,53	850.385.764.984,97	-302.888.178.548,44	-35,62%
<b>1.5.10</b>	Terrenos	914.155.761,28	1.192.369.115,28	-278.213.354,00	-23,33%
<b>1.5.14</b>	Otros materiales y suministros	21.615.957,34	32.695.492,50	-11.079.535,16	-33,89%

# ESTADOS FINANCIEROS FONDO ADAPTACIÓN FEBRERO 2023

<b>TOTAL</b>	<b>548.433.358.155,15</b>	<b>851.610.829.592,75</b>	<b>-303.177.471.437,60</b>
--------------	---------------------------	---------------------------	----------------------------

Es del caso mencionar que el menor valor reconocido entre una vigencia y otra corresponden a entrega de obras a la comunidad y a las diferentes Entidades del estado, la cual asciende a \$303.177.471.438.

## Otros activos

Dentro de estos rubros, se encuentran 3 grandes conceptos dentro de los que se encuentran:

- Anticipos Entregados
- Recursos Entregados en Administración
- Derechos en Fideicomisos

Para el caso de los Anticipos y de los Recursos Entregados en Administración, los mismos son pactados en los contratos suscritos por el fondo y están relacionados con los procesos de obra (vivienda, acueducto, transporte, etc.) y son amortizados mediante los procesos de facturación (anticipos) y reporte de ejecución fiduciaria (recursos entregados).

Con relación a los Derechos en Fideicomiso, este rubro reconoce los recursos que fueron entregados a las Fiduciarias a la luz del Decreto 4819 del 29 de diciembre de 2010, el cual en su párrafo 1° del artículo 5° dispone la constitución de un patrimonio autónomo para el manejo de los recursos (de inversión) de la entidad, el cual indica: *“Los recursos de que trata el presente artículo serán administrados por el Fondo a través de los patrimonios autónomos que se constituyan para tal fin, en los términos y condiciones que reglamente el Gobierno Nacional. Estos recursos serán inembargables”*.

Es del caso mencionar que, por la disposición del Decreto, los recursos que ejecuta el Fondo son consignados por el Ministerio de Hacienda a las fiducias creadas para tal fin. Actualmente el proceso de incorporación de información contable de las fiduciarias se efectúa de forma diaria.

La siguiente es la información de cada concepto:

<b>SUBCUENTA CONTABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>Febrero 2023</b>	<b>Febrero 2022</b>	<b>Variación</b>	<b>%</b>
<b>1.9.05</b>	<i>Bienes Y Servicios Pagados Por Anticipado</i>	415.320,58	526.695.978,12	-526.280.657,54	-99,92%
<b>1.9.06</b>	<i>Avances Y Anticipos Entregados</i>	57.360.354.997,96	50.589.069.871,72	6.771.285.126,24	13,38%
<b>1.9.08</b>	<i>Recursos Entregados En Administración</i>	9.882.913.518,97	10.529.749.561,12	-646.836.042,15	-6,14%
<b>1.9.26</b>	<i>Derechos En Fideicomiso</i>	192.661.684.925,17	206.531.919.798,49	-13.870.234.873,32	-6,72%
<b>1.9.70</b>	<i>Activos Intangibles con Amortización</i>	1.130.300.370,20	1.368.541.276,55	-238.240.906,35	-17,41%
<b>Total</b>		<b>261.035.669.132,88</b>	<b>269.545.976.486,00</b>	<b>-8.510.307.353,12</b>	

## Cuentas por pagar

Esta cuenta registra las obligaciones pendientes de pago por parte del fondo con base en la documentación allegada por los contratistas, es del caso mencionar que estas cuentas por pagar también incorporan información de recursos de inversión la cual es reconocida con base en lo reportado por las fiduciarias.

Adicionalmente, las cuentas por pagar reconocen las cuentas pendientes de trasladar por concepto de impuestos, tanto de funcionamiento como de inversión, así como los recursos a favor de terceros retenidos, las siguientes son los registros con corte a febrero:

SUBCUENTA CONTABLE	DENOMINACION	Febrero 2023	Febrero 2022	Variación	%
<b>2.4.01</b>	Adquisición De Bienes Y Servicios Nacionales	10.832.714.197,89	557.806.552,16	10.274.907.645,73	1842,02%
<b>2.4.24</b>	Descuentos De Nomina	77.032.914,00	86.232.614,00	-9.199.700,00	-10,67%
<b>2.4.36</b>	Retención En La Fuente E Impuesto De Timbre	199.605.985,45	149.777.414,45	49.828.571,00	33,27%
<b>2.4.40</b>	Impuestos, Contribuciones Y Tasas	548.248.427,00	548.248.427,00	0,00	0,00%
<b>2.4.90</b>	Otras Cuentas Por Pagar	16.637.056.735,51	21.752.262.986,16	-5.115.206.250,65	-23,52%
<b>Total</b>		<b>28.294.658.259,85</b>	<b>23.094.327.993,77</b>	<b>5.200.330.266,08</b>	

## Otros pasivos

Dentro de los otros pasivos se registran los siguientes conceptos:

- Beneficios a Empleados: Contempla las provisiones de recursos relacionados con Vacaciones, primas, Bonificaciones, etc.
- Provisiones Litigios y Demandas: En este rubro se reflejan las provisiones de las demandas en contra del Fondo que por su nivel de calificación es probable que la Entidad deba efectuar el pago del proceso.
- Depósitos sobre Garantías: Se registran los recursos retenidos relacionados con las garantías de los contratos (obra), estos recursos quedan registrados en esta cuenta hasta la liquidación del contrato.

Para febrero, se reconocen los siguientes valores:

SUBCUENTA CONTABLE	DENOMINACION	Febrero 2023	Febrero 2022	Variación	%
<b>2.5.11</b>	Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo	1.517.954.649,40	1.846.953.496,40	-328.998.847,00	-17,81%

## ESTADOS FINANCIEROS FONDO ADAPTACIÓN FEBRERO 2023

<b>2.7.01</b>	<i>Litigios Y Demandas</i>	2.592.484.149,94	6.722.464.981,62	-4.129.980.831,68	-61,44%
<b>2.9.03</b>	<i>Depósitos Recibidos En Garantía</i>	37.443.495.830,49	47.992.613.156,35	-10.549.117.325,86	-21,98%
<b>Total</b>		<b>41.553.934.629,83</b>	<b>56.562.031.634,37</b>	<b>-15.008.097.004,54</b>	

### Ingresos

En esta denominación se incluyen los grupos que representan los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producido a lo largo del periodo contable. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito y surgen de transacciones con y sin contraprestación. En virtud del Nuevo Marco Normativo los ingresos por fondos recibidos corresponden al valor de los recursos recibidos del Tesoro Nacional para gastos de funcionamiento e inversión. Se reconocen como ingreso en el resultado del periodo cuando la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional realiza el giro de los recursos, ya sea con el pago a los beneficiarios finales o con traspaso a la tesorería de la entidad. Durante la presente vigencia se ha ejecutado un 79% menos valor de recursos.

Los otros ingresos corresponden al valor de los rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias mediante las cuales se administran los recursos del Fondo Adaptación por parte de los Patrimonios Autónomos Consorcio FADAP 2012 y Fiduprevisora S.A, así como los rendimientos financieros girados por contratistas y proveedores en cumplimiento de las obligaciones establecidas en los contratos cuando se pacta la entrega de recursos a título de anticipos. Durante la presente vigencia se refleja una mejor gestión en el rendimiento de los recursos.

A continuación, se detallan las partidas:

<b>GRUPO/ SUBCUENTA CONTABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>Febrero 2023</b>	<b>Febrero 2022</b>	<b>Variación</b>	<b>%</b>
<b>4.7</b>	<i>Operaciones Interinstitucionales</i>	3.890.781.318,96	18.859.117.091,44	-14.968.335.772,48	-79,37%
<b>4.1.10</b>	<i>Sanciones disciplinarias</i>	2.774.286,00	0,00	2.774.286,00	100,00%
<b>4.8.08</b>	<i>Ingresos Diversos</i>	7.877.053.772,08	779.782.330,29	7.097.271.441,79	910,16%
<b>Total</b>		<b>11.770.609.377,04</b>	<b>19.638.899.421,73</b>	<b>-7.868.290.044,69</b>	

### Gastos

Los gastos son flujos de salida de recursos de la entidad contable pública, susceptibles de reducir el patrimonio público durante el período contable, bien sea por disminución de activos o por aumento de pasivos, expresados en forma cuantitativa. Los gastos son requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria, e incluye los originados por situaciones de carácter extraordinario.

Los gastos de administración, de operación y de ventas, del grupo 51, registran las erogaciones causadas a favor de los funcionarios de la entidad, como retribución por la prestación de servicios y los gastos incurridos para apoyar el normal funcionamiento de las labores administrativas y operativas del Fondo Adaptación. De acuerdo con la información suministrada por el Equipo de

## ESTADOS FINANCIEROS FONDO ADAPTACIÓN FEBRERO 2023

Trabajo Gestión de Talento Humano y los informes de los Patrimonios Autónomos (Fiduciaria de Occidente- FADAP y Fiduprevisora), ésta cuenta representa los gastos de personal de funcionamiento, los honorarios de contratistas pagados con recursos de inversión los gastos de funcionamiento como son: arrendamiento, servicios públicos, servicio de impresión y fotocopiado, servicio de aseo y cafetería, correo, materiales y suministros, entre otros

Las contribuciones efectivas registran el valor de las contribuciones sociales que paga a las entidades administradoras del sistema de seguridad social en beneficio de los funcionarios que laboran en la entidad. Los aportes sobre la nómina representan el valor de los gastos que se generan por los pagos obligatorios sobre la nómina. Las prestaciones sociales corresponden al registro realizado por concepto de prestaciones sociales de los funcionarios que laboran en la entidad, el cual es reportado por el Equipo de Trabajo Gestión de Talento Humano en forma mensual. Los gastos generales registran los gastos para el normal funcionamiento de la entidad, tales como materiales y suministros, mantenimientos, servicios públicos, arrendamiento, viáticos y gastos de viaje, impresos, comunicaciones y transporte, seguros, combustible, aseo y cafetería, entre otros, el siguiente es el detalle:

GRUPO/ SUBCUENTA CONTABLE	DENOMINACION	Febrero 2023	Febrero 2022	Variación	%
<b>5.1.01</b>	<i>Sueldos Y Salarios</i>	2.042.891.871,00	2.428.205.859,00	-385.313.988,00	-15,87%
<b>5.1.03</b>	<i>Contribuciones Efectivas</i>	407.818.600,00	484.150.000,00	-76.331.400,00	-15,77%
<b>5.1.04</b>	<i>Aportes Sobre La Nómina</i>	89.064.900,00	90.681.500,00	-1.616.600,00	-1,78%
<b>5.1.07</b>	<i>Prestaciones Sociales</i>	596.416.569,00	612.940.683,00	-16.524.114,00	-2,70%
<b>5.1.11</b>	<i>Generales</i>	1.758.771.708,06	2.922.499.150,57	-1.163.727.442,51	-39,82%
<b>5.3</b>	<i>Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones</i>	265.691.532,63	29.898.212,39	235.793.320,24	788,65%
<b>5.4</b>	<i>Transferencias y subvenciones</i>	1.503.677.585,00	42.231.165.442,24	-40.727.487.857,24	-96,44%
<b>5.5</b>	<i>Gasto Público Social</i>	3.989.577.659,89	5.088.683.159,00	-1.099.105.499,11	-21,60%
<b>5.7</b>	<i>Operaciones Interinstitucionales</i>	2.774.286,00	0,00	2.774.286,00	100,00%
<b>5.8</b>	<i>Gastos no operacionales</i>	122.727.195,41	1.765.568.850,22	-1.642.841.654,81	-93,05%
<b>Total</b>		<b>10.779.411.906,99</b>	<b>55.653.792.856,42</b>	<b>-1.643.513.544,51</b>	

Las transferencias y subvenciones representan el valor de los recursos transferidos sin contraprestación a otras entidades de publicas del orden nacional y territorial, así como las entidades sociales del estado -ESE.

El gasto público social, hace referencia a los valores asociados la subcuenta contable del grupo 55, para la vigencia 2023 corresponden a las entregas de viviendas de los diferentes Entes Territoriales. Presentan una disminución del 21% de un año a otro.

Las operaciones interinstitucionales, corresponden a operaciones de enlace con la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nación -DGCPTN por concepto de incapacidades y sanción

disciplinaria, esta cuenta es proceso de validación y verificación de forma mensual y de conciliación de operación reciproca

Los gastos no operacionales, hacen referencia a los derechos de fideicomiso y reflejan la causación de las comisiones fiduciarias en contraprestación por la administración de los recursos de inversión en los patrimonios autónomos a favor de Fiduprevisora S.A y el Consorcio FADAP 2012. Igualmente, los gastos no operaciones incluyen los gastos bancarios generados por el manejo de las cuentas bancarias existentes en los patrimonios autónomos, los cuales corresponden en su gran mayoría a comisiones originadas en trasferencias y pagos a proveedores.



**JAVIER PAVA SÁNCHEZ**

Gerente (e)  
CC 7.223.507



**YENNY ROCÍO ACEVEDO FRANCO**

Contadora pública  
TP-91804-T  
CC. 52.421.588

Escriba el texto aquí